

**EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA
ESCUELA PRIMARIA: UNA PERSPECTIVA
DESDE LA RIEB 2009.**

ESMERALDA MORALES ZEPEDA

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 2011



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 042



**EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIAS EN LA
ESCUELA PRIMARIA: UNA PERSPECTIVA
DESDE LA RIEB 2009.**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN
PLAN 94**

**PRESENTA:
ESMERALDA MORALES ZEPEDA**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE 2011

DEDICATORIAS

A DIOS

Por la vida, por la salud y los medios para realizar estos estudios. Porque me proporcionó la capacidad para obtener los conocimientos necesarios.

A MIS PADRES

Por el apoyo recibido, sus consejos y su ayuda en los momentos en que más lo necesite. Han sido mi inspiración y mi apoyo en todo estos tiempos.

A MIS HIJAS

Gracias a mis princesas por toda su comprensión apoyo en los momentos en que no estuve a su lado, pero que entendieron mi sueño, y pudieron participar para que este se realizara.

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPÍTULO I: LAS COMPETENCIAS EN LA RIEB 2009	
1.1 Concepto de competencias.....	9
1.2 Características de la sociedad actual.....	12
1.3 Los retos educativos ante los cambios sociales.....	15
1.4 La reforma integral de la educación básica 2009.....	18
CAPÍTULO II: LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA REFORMA EDUCATIVA 2009	
2.1 El plan y programa de la reforma de educación básica 2009.....	23
2.2 El enfoque por competencias de la reforma en la educación primaria.....	24
2.3 Las competencias propuestas por la RIEB 2009.....	28
2.4 Las responsabilidades docentes ante las nuevas reformas.....	31
CAPÍTULO III: LA PLANEACIÓN EDUCATIVA POR COMPETENCIAS	
3.1 Componentes de la planeación educativa.....	39
3.2 La evaluación de los aprendizajes esperados.....	42
3.3 La calidad educativa.....	45
CONCLUSIÓN.....	50
BIBLIOGRAFÍA.....	53

INTRODUCCIÓN

En una sociedad tan compleja como la actual, pero con grandes desafíos científicos y tecnológicos, se espera que la educación pueda ponerse a la vanguardia de las necesidades sociales, en donde se requiere la formación de individuos que puedan aceptar dichos desafíos sociales, para poder tener una mejor calidad de vida y con mejores oportunidades.

La educación básica en nuestro país, está conformada por los niveles de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, que conforma el periodo de la vida escolar de los estudiantes y cuyo propósito fundamental es fortalecer los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que favorezcan el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, así como el de proporcionarles las herramientas educativas, que le permitan desarrollarse como individuo con capacidades, para enfrentar los retos sociales a los que se enfrente.

En el ciclo escolar 2009-2010, la primaria comenzó a tener en cuenta un nuevo plan de estudios, que introduce el enfoque en la educación basada en el desarrollo de competencias. La cual presenta una nueva modalidad de trabajo, de enfoque y del perfil de egreso que se requiere para dar respuesta a la demanda social, que exige cada día personas mucho más capacitadas.

Esta reforma trajo cambios en muchos aspectos, como son la currícula de estudio en los enfoques de las materias, así como la propuesta estratégica a utilizar en los temas transversales, con la puesta en práctica de los proyectos educativos, que buscan generar un conocimiento más integral y secuenciado, con el fin de que los educandos puedan ver la aplicación de lo aprendido en su vida cotidiana.

Los retos educativos en el actual siglo XXI, presenta un panorama general de los desafíos a los que se enfrenta la educación en un mundo caracterizado por los cambios constantes y la rápida obsolescencia de los conocimientos. La Reforma Integral de la Educación Básica en México, presenta elementos del contexto en el

que ésta surge, sus características y sus propósitos fundamentales. La RIEB 2009, expone los principios, las características y la organización de la nueva propuesta educativa, además de ofrecer elementos comparativos con respecto al plan y programa anterior.

Dicha reforma presenta de manera clara algunas reflexiones a considerar para aplicar el enfoque y la metodología en el aula. En las sugerencias para el diseño de situaciones didácticas, se presenta una propuesta sustentada en el trabajo por proyectos y secuencias didácticas asociadas a los aprendizajes esperados que establecen los programas de estudio de la reforma.

Lo anterior pone de manifiesto el propósito de la presente investigación el cual pretende analizar la propuesta educativa de la reforma integral de educación básica 2009, para conocer las diferentes competencias que se deben desarrollar y las cuales deberán de aprender a utilizar los alumnos en su vida diaria, como resultado de lo que se intenta alcanzar como perfil de egreso.

De tal forma, el trabajo está estructurado por tres capítulos, en el primero se trata las competencias que propone la reforma, se destacan sus conceptos, características y retos que enfrenta el sistema educativo en la actualidad, así como el conocimiento general de lo que representa la actual reforma integral de la educación básica, con el propósito que se tenga claro de lo que se estará hablando a lo largo de este trabajo.

En el segundo capítulo se considera el tema de los planes y programas educativos 2009, sus enfoques por materia, la metodología propuesta, y la participación responsable de los agentes educativos, como son los docentes, los cuales juegan un papel fundamental para que esta reforma pueda salir adelante en búsqueda de los resultados que propone.

En el tercer capítulo se aborda la planeación educativa en donde se estará hablando de los componentes que integran la planeación educativa, así como la evaluación que debe ser tomada en cuenta en la ejecución de las actividades que propone la

currícula de estudio, y que dentro de la planeación debe ser asumida para monitorear el quehacer docente.

Se puede decir que el aprendizaje es el núcleo de la acción educativa. Así como la evaluación condiciona la manera de la dinámica del aula que bien podría decirse que la hora de la verdad no es la del aprendizaje sino la de la evaluación. En la actualidad se valora el aprendizaje del alumno en el proceso y en el producto.

La incidencia de estos dos aspectos en la enseñanza reglada queda claramente reflejada por las diversas normas que existen alrededor de este tema; por las incidencias en la planificación del trabajo del profesorado, en la actividad en el aula y en la actividad reflexiva posterior. La evaluación sumativa y formativa está presente en toda planificación escolar, en toda programación, en la misma aula.

En consecuencia, se espera que este trabajo pueda despejar algunas dudas acerca de lo que propone la reforma educativa puesta en marcha en la educación primaria en el 2009, y que es importante que los maestro puedan conocerla para poder llevarla a cabo en la práctica docente, con el fin de elevar la tan anhelada calidad educativa.

CAPÍTULO I

LAS COMPETENCIAS EN LA RIEB 2009

1.1 Concepto de competencias

En la nueva reforma que se está implementando en el sistema educativo, se propone el desarrollo de competencias para la vida, las cuales habrán de serle útil al estudiante, para poder formarse como ciudadano capaz en la nueva generación que vive. Por lo que es importante tener claro lo que se entiende por competencia.

Aunque se está retomando en la educación básica cabe mencionar que las competencias comenzaron a ser desarrolladas en el CONALEP, desde la perspectiva laboral, donde requerían que los alumnos egresaran competentes para introducirse en el área laboral. Porque formaban a las personas de manera profesional técnica en oficios en el cual debían desarrollar destrezas y habilidades para el manejo de la maquinaria o tecnología que habrían de usar.

Es por eso que una competencia es más que conocimientos y destrezas, ya que involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en las capacidades y movilizando recursos psicosociales en un contexto en particular. Esto puede ser ejemplificado con la habilidad de comunicarse efectivamente, pues es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica.

La reforma integral de la educación básica propone las competencias para la vida, las cuales más adelante se habrán de retomar para su análisis minucioso, pero dentro del concepto de aprendizaje para la vida, está implícito que no todas las competencias son relevantes pero que pueden ser proporcionadas por una educación inicial.

Las competencias se observan en el aula a través de los logros que los alumnos van mostrando día a día, sus desempeños, su forma de enfrentar y resolver los problemas en su actuar cotidiano, avanzando paulatinamente. Una propuesta

curricular bajo este enfoque implica definir con claridad los aprendizajes esperados y privilegiar el uso de estrategias didácticas que posibiliten que los estudiantes asuman un papel protagónico en la construcción de su aprendizaje.

El trabajo de competencias requiere de la mediación de los docentes para potenciar en sus alumnos la visualización de problemas, el uso de los conocimientos pertinentes para resolverlos, así como el resultado de las decisiones tomadas. Corresponde a los maestros desarrollar una planeación de situaciones didácticas que permitan la adquisición y desarrollo de saberes, de la forma de aplicarlos, y de valorar el resultado de su uso.

Esto debido a que las competencias se desarrollan y cambian a lo largo de la vida, con la posibilidad de adquirir o perder competencias conforme se va creciendo, así como la demanda del individuo puede cambiar a lo largo de sus vida adulta, esto debido a las transformaciones en la tecnología y en las estructuras sociales, económicas y psicológicas del desarrollo pues el desarrollo de competencias no finaliza en la adolescencia sino continúa a lo largo de los años adultos. Mencionando en lo particular, la habilidad de pensar y actuar reflexivamente, que es parte central del crecimiento con la madurez.

Es por eso que una competencia es más que conocimientos y habilidades, ya que implica también la capacidad de afrontar circunstancias complejas que demanden actuar en los diferentes contextos, pudiéndose integrar y movilizar los conocimientos, haciendo uso a la vez de valores que generen actitudes ante esas situaciones reales.

Se conceptualiza también como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz” (Sacristán, 2008:77-78).

Esto puede considerarse como un saber hacer complejo y adaptativo, Teniendo en cuenta que el saber se aplicará de forma reflexiva y no mecánica, siendo susceptible

a la adecuación diversa de los contextos, con un carácter integrador que abarque conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes. Esto deberá incluir un saber, un saber hacer y un querer hacer en situaciones concretas con propósitos deseados.

Para algunos que se oponen al enfoque por competencias, la noción de competencia remite a las prácticas cotidianas, que no movilizan más que saberes de sentido común, saberes de experiencia. Los cuales concluyen que desarrollar competencias desde la escuela, limitaría la adquisición de los saberes disciplinares que por vocación ella quiere transmitir. Aunque esta aseveración no esté de acuerdo al concepto de competencias propuesto por la reforma educativa.

Aunque no existe una definición única y que esté de manera consensuada entre los pedagogos con respecto a su concepto, si se puede hacer referencia a la capacidad o conjunto de capacidades que se pueden conseguir en la movilización combinada e interrelacionada de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, motivaciones y destrezas, así como la disposición de aprender y de saber. El concepto de competencias puede también depender del contexto en el que se utilice.

Una competencia se adquiere a través de un proceso y no es de forma definitiva, es necesario fortalecerla, enriquecerla, actualizarla y ampliarla en función de los saberes que se van adquiriendo a lo largo de la vida, de la experiencia educativa acumulada y de los retos que el individuo enfrenta en un momento concreto de la vida. Es decir, las competencias se desarrollan con la práctica en situaciones concretas.

Una dificultad en el enfoque de competencias es que este concepto tiene múltiples definiciones y hay diversos enfoques para aplicarlo a la educación, lo cual muchas veces se convierte en un obstáculo para diseñar y ejecutar los programas de formación. Esto se explica porque el enfoque de competencias se ha venido estableciendo por la confluencia de múltiples aportes disciplinares entre sí, y entre estos y diversas tendencias sociales y económicas.

Aunque su estructura comienza en la década de los sesenta debido a la aportación lingüística de Chomsky, quien propuso un concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se pone en acción mediante el desempeño comunicativo, que principalmente comienza en casa y desarrollado por los padres y su entorno familiar.

Este concepto permitió tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la lingüística como en la psicología (conductual y cognitiva) y en la educación. Dando origen a que poco a poco se fuera hablando de la competencia como un comportamiento efectivo, hasta llegar a estos tiempos en donde se basa en el comportamiento observable, efectivo y verificable.

Es por eso que el enfoque de competencias desde lo conductual ha tenido notables desarrollos en el campo de la gestión del talento humano en las organizaciones, donde se asume con la orientación de buscar que los trabajadores posean competencias clave para que las empresas sean competitivas.

1.2 Características de la sociedad actual

La historia de la raza humana se continúa escribiendo por la simple razón de que el ser humano es cambiante, y estos cambios en los últimos años ha sido vertiginosamente rápidos, pues en poco años se ha logrado crear un sistema globalizado que permite poner al alcance de todos las nuevas tecnologías, los avances científicos, los descubrimientos médicos y las redes de comunicación.

Generando así una sociedad que avanza en todas direcciones, que muestra una actividad dinámica y competitiva, que demanda de ciudadanos mejores preparados, que se puedan activar en el conocimiento, uso y aplicación de todos estos avances, presentando así oportunidades de desarrollo que habrá de lograr en el individuo mejoras sociales, económicas y profesionales.

Es por eso que el conocimiento ha sido y sigue siendo un recurso indispensable para la existencia, la sobrevivencia y el desarrollo de todas las sociedades humanas. La capacidad de generar conocimiento y de resolver problemas mediante su aprovechamiento, ha hecho posible la existencia de los primeros grupos de cazadores-recolectores, así como de las grandes civilizaciones, como la egipcia, la china, la griega o la maya. Por lo que se podría decir que ningún grupo humano podría subsistir si no tuviera conocimiento de su entorno natural. Implicando esto el poder procesar los recursos naturales en los cuales puede obtener alimentos y la generación de energía, así como para conseguir mínimas condiciones de abrigo desde el resguardo en una choza sencilla y humilde hasta la construcción de complejos edificios inteligentes, equipado con las tecnologías de punta.

Es también importante conocer el propio entorno social, pues una vez que se ha aprendido a transformar ciertos recursos para generar energía eléctrica, su aprovechamiento requiere que se conozca el funcionamiento de la sociedad, para distribuir la energía en los hogares, oficinas, escuelas, hospitales e industrias, no sólo es necesario contar con conocimientos estrictamente científicos y técnicos, sino también conocer los distintos sectores sociales y su modo de operar.

En cuanto más crece una sociedad, así será su complejidad en el uso de los conocimientos, lo cual genera la creación de especialistas en los diferentes campos. Esto se nota desde las actividades agropecuarias en donde se tiene el conocimiento de la tierra, sus minerales y su fertilidad, por lo que se han ido desplazando poco a poco el simple conocimiento empírico de los ancestros, y no precisamente por no funcionar, sino por el simple hecho de que las cosas cambiaron.

La gran sociedad del siglo XXI, aquella que comparte una idea globalizada de la producción, de la economía, de la generación de conocimiento; aquella que se comunica a través de las diversas redes, desde las tecnológicas hasta las sociales, ha generado también ciertas visiones comunes de lo que la educación habría de aportar de manera especial a los niños y jóvenes; así han surgido grandes metas mundiales como la educación orientada a la formación de valores, a cuidar el desarrollo sustentable, a propiciar el desarrollo de competencias, a formar para la convivencia, la tolerancia y la pluralidad, entre otros. (Moreno, 2005:26)

Las sociedades modernas son consideradas enormemente complejas y requieren ser comprendidas. Estas sociedades desarrolladas en la ciencia y la tecnología, son las que muestran una distribución del conocimiento más evidente que en tipos de sociedades menos complejas. En las sociedades contemporáneas algunos saben construir centrales nucleoelectricas y otros producir organismos transgénicos; otros más saben diagnosticar y atender casos de enfermedades físicas y mentales.

También hay expertos capaces de proponer medidas para no agotar prematuramente las reservas de agua dulce del planeta, así como para asegurar que habrá energía y alimentos suficientes para el número de habitantes que vivirán en el mundo en el año 2050. En México, hay científicos sociales que pueden hacer estimaciones sobre el número de mexicanos que emigrarán a Estados Unidos de América si no se generan suficientes fuentes de trabajo, y otros más cuentan con el conocimiento para proponer medidas que ayuden a crear esas fuentes de trabajo en nuestro país.

Es la razón por la que el conocimiento es indispensable para la vida humana, tanto en lo individual como en la colectiva. En este sentido se puede afirmar que todas las sociedades, a lo largo de la historia de la humanidad, han sido sociedades de conocimiento. Pues por el surgimiento de la ciencia y la tecnología modernas se explica el desarrollo y consolidación de la época, de formas novedosas de generar conocimiento.

Dichas formas se caracterizaron por basarse en procedimientos que garantizaban, hasta donde es humanamente posible, que el conocimiento así producido fuera altamente fiable. Lo que da origen a que el proceso educativo tomara parte, como portadora de los cambios sociales que se generan en una sociedad.

Ésta es una de las principales características de las ciencias modernas, tanto de la naturaleza como de la sociedad: el haber logrado formas sistemáticas de proceder que ofrecen las mejores razones para confiar en sus resultados. Así los procedimientos sistemáticos para generar conocimiento dentro de cierto ámbito de fenómenos, y en relación con determinado tipo de problemas, constituyen los

métodos de investigación. Éstos involucran tanto formas de razonamiento como formas de actuar e interactuar.

Por lo que se puede reiterar que sin el conocimiento no hay sociedad posible, sin métodos de investigación no habría conocimiento, es la razón que la investigación es indispensable para que pueda existir, sobrevivir y desarrollarse una sociedad, pues de ello dependerá su avance, crecimiento, alimentación, uso adecuado de los recursos tanto naturales como energéticos.

1.3 Los retos educativos ante los cambios sociales

Al entender que las sociedades actuales son complejas y que requieren de un mayor desarrollo, en su ciencia y tecnología ponen en evidencia la demanda de un mayor dominio del conocimiento, para producir, generar, desarrollar e implementar la tecnología en beneficio social. Razón por la que los individuos necesitan de un amplio rango de competencias para enfrentar los complejos desafíos del mundo de hoy, pero producir listas muy largas de todo lo que pueden necesitar hacer en diversos contextos en determinado momento de sus vidas sería de un valor práctico muy limitado.

La globalización y la modernización están creando un mundo cada vez más diverso e interconectado. Para comprender y funcionar bien en este mundo, los individuos necesitan, por ejemplo, dominar las tecnologías cambiantes y comprender enormes cantidades de información disponible. También enfrentar desafíos colectivos como sociedades, tales como el balance entre el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental, y la prosperidad con la equidad social. En estos contextos, las competencias que los individuos necesitan satisfacer para alcanzar sus metas se han ido haciendo más complejas, requiriendo de un mayor dominio de ciertas destrezas definidas estrechamente.

“El desarrollo sostenible y la cohesión social dependen críticamente de las competencias de toda nuestra población, con competencias que se entiende cubren el conocimiento, las destrezas, las actitudes y los valores.” (OCDE, 2004:3) Las competencias clave no están determinadas por decisiones arbitrarias sobre las cualidades personales y las destrezas cognitivas deseables; son una consideración cuidadosa de los prerrequisitos psicosociales para un buen funcionamiento de la sociedad. ¿Qué demandas hace la sociedad actual a sus ciudadanos? La respuesta debe estar enraizada en un marco conceptual coherente de competencias.

Un enfoque basado en la demanda se pregunta ¿qué deben poseer los individuos para funcionar bien en la sociedad tal y cómo es?, ¿qué competencias deben poseer para encontrar y retener un trabajo? ¿Qué tipo de cualidades de adaptación se requieren para mantenerse al tanto de la tecnología cambiante?

Una competencia también es un factor importante en la contribución de los individuos a cambiar o transformar el mundo, no sólo la forma en que le hacen frente. Así como las competencias se relacionan con las características principales y las demandas de la vida moderna, también están determinadas por la naturaleza de las metas, tanto como individuos y como sociedad.

Las demandas formativas de los ciudadanos contemporáneos son de tal calibre que exigen reinventar la escuela de modo que sea capaz de estimular el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y emociones, pues los ciudadanos cada vez más requieren convivir en contextos sociales heterogéneos, cambiantes, inciertos y saturados de información, contextos caracterizados por la supercomplejidad. (Moreno, 2010:292)

Los individuos necesitan apoyarse en competencias clave que les permitan adaptarse a un mundo caracterizado por el cambio, la complejidad y la interdependencia. Estas competencias deben ser adecuadas para un mundo en donde la tecnología cambia rápida y continuamente, y aprender a trabajar con ella no requiere dominio único de los procesos, sino también capacidad de adaptación.

Se observa que las sociedades en su transformación son más diversas y fragmentadas, y las relaciones interpersonales requieren de mayor contacto con personas diferentes. Teniendo en cuenta que la globalización está creando nuevas formas de interdependencia y las acciones están sujetas tanto a influencias económicas, políticas, sociales, culturales y educativas.

La escuela básica, la formación profesional y algunas disciplinas desarrollan competencias. Por lo que es importante reforzar las competencias, en particular, en los campos donde los conocimientos disciplinarios se centraron en ellos mismos y dejaron muy poco para su aplicación, no considerándose como una ruptura, ni una revolución sino una evolución.

Es importante que la educación esté articulada de tal manera que permita una formación en el individuo a un aprendizaje significativo que pueda aplicar en su vida cotidiana, generando una generación de personas que toman sentido y su lugar en la sociedad a la que pertenecen y en donde los profesores, la institución educativa y el sistema en general aportan su servicio para lograrlo.

La escolarización funciona sobre la base de una suerte de división de trabajo: de la escuela como proveedora de recursos (saberes y saberes-hacer básicos), a la vía o a las redes de formación profesional para el desarrollo de competencias. Esta división del trabajo reposa sobre una ficción. La mayoría de los conocimientos acumulados en la escuela son inútiles en la vida cotidiana, no porque carezcan de importancia, o no sean pertinentes, sino porque los alumnos no los han ejercitado en situaciones concretas.

Es por eso que la escuela ha deseado siempre que los aprendizajes que proporciona sean útiles, pero continuamente pierde de vista esta ambición global, se abandona a una lógica de acumulación de saberes, manteniendo la hipótesis optimista de que tales saberes serán útiles para alguna cosa, pues el desarrollar las competencias desde la escuela no es una nueva moda, sino un retorno a las fuentes, a las razones de ser de la institución escolar.

Una parte de los saberes disciplinares enseñados en la escuela fuera de todo contexto de acción serán sin duda, a fin de cuentas, movilizados sin las supuestas competencias para hacerlo. La educación primaria ha ido adquiriendo, a través del tiempo, una fisonomía propia y particular. El gran valor dado en el imaginario social, apoyado por acciones de gobierno que tendieron a multiplicar en el país las escuelas de este nivel, permitió una expansión que fue modelo para la región y llegó a gozar de gran prestigio.

La escuela primaria del siglo pasado ocupaba un lugar de privilegio porque tenía un objetivo claro y, de hecho, lograba alcanzarlo, era una herramienta social válida y efectiva para la incorporación de las personas a la vida ciudadana y al mundo del trabajo, pero lamentablemente ahora esa eficacia está puesta en duda. Por ello, para hacer realidad la esperanza de una educación de calidad para todos, se hace sumamente necesario pasar de un currículo centrado en los contenidos a otro basado en competencias, que permita poder presentar el conocimiento de manera integral y no fraccionada, que desorienta a los alumnos, por no encontrarle aplicación a su contexto real. Cuando el conocimiento que construyen los alumnos en el aula escolar le encuentran una aplicación en su vida práctica, se motivan para continuar desarrollando sus competencias del autoaprendizaje.

1.4 La reforma integral de la educación básica 2009

El año 2009 representa para la educación básica en México, el inicio de una acción integral cuyo propósito central es ofrecer a los estudiantes mexicanos, un trayecto formativo coherente que vaya de acuerdo con sus niveles de desarrollo, con sus necesidades educativas específicas y con las expectativas que la sociedad tiene respecto al futuro ciudadano. Para ello, se modificaron los planes y programas de estudio de la educación preescolar (2004), de la educación secundaria (2006) y recientemente a partir del ciclo escolar 2009-2010, el de la educación primaria.

Todo esto ante las aceleradas y profundas transformaciones en todos los ámbitos de la sociedad actual, la necesidad de diseñar y llevar a la práctica reformas educativas es una tarea impostergable para dar respuesta a los nuevos desafíos de la educación. Es por eso que con relación al concepto de reforma educativa, es necesario realizar algunas precisiones, ya que su relación con otros conceptos como cambio e innovación ha producido ciertas confusiones. Aun cuando guardan estrecha vinculación no pueden ser utilizados como sinónimos.

Los cambios son fenómenos que producen alguna alteración en el medio, no siempre se realizan de manera intencionada ni necesariamente implican progreso, incluso, en determinadas circunstancias, hay cambios que producen empeoramiento; pueden ser impuestos a una comunidad o promovidos por sus integrantes, sus efectos son de corto alcance o reversibles, no implican una transformación de fondo ni un propósito de continuidad.

La principal estrategia para la consecución de este objetivo en educación básica plantea la realización de una reforma integral de la educación básica, en la que se retome la noción de competencias, la cual permita atender los retos que enfrenta el país de cara al nuevo siglo, y coadyuve a lograr una mayor articulación y mejor eficiencia entre preescolar, primaria y secundaria. (SEP, 2009:9)

El tema de competencias en educación ha resurgido con nuevos bríos y está cobrando una relevancia inusitada en todo el mundo. Desde la década pasada, pero sobre todo en lo que va del presente siglo, nuestro sistema educativo ha emprendido un conjunto de reformas que abarca desde la educación básica, pasando por la educación media superior, hasta alcanzar a la educación superior.

Todas ellas tienen en común el reemplazo de un currículum enciclopédico, centrado en la enseñanza y que prioriza contenidos disciplinares, por un modelo curricular flexible, interdisciplinario, centrado en el aprendizaje y con un enfoque basado en competencias, entre otros rasgos o atributos distintivos. Esta ola de reformas responde a demandas tanto externas como internas, pero sobre todo a exigencias de organismos internacionales que son quienes están promoviendo este nuevo modelo de formación.

Ni siquiera en el plano conceptual existe una teoría lo suficientemente robusta y articulada sobre la que pudiera asentarse el enfoque de competencias en educación, tampoco existe consenso respecto del concepto de competencia por ende, es posible suponer las dificultades que surgen cuando se quiere implementar en la práctica un currículum por competencias.

Se puede decir entonces que las reformas, son procesos de cambio cuyo propósito es la transformación global de las estructuras básicas de un sistema educativo, su alcance y su orientación apuntan a la modificación a gran escala de sus metas y de su organización. Implican cambios en la estructura teórica que fundamenta y explica los procesos; aluden a un nivel de gobierno y administración donde se toman las decisiones sobre políticas y proyectos. En pocas palabras, la dimensión, agentes y procesos involucrados son de mayor magnitud.

Una reforma educativa constituye una respuesta a las señales de su tiempo, a las necesidades, a los cambios, a los rumbos de los fenómenos sociales, económicos y culturales, de las sociedades donde se inscriben. Genera la transformación de la estructura educativa, de sus metas y su organización. Así como el cambio de actitud docente ante los desafíos escolares que se presentan.

“En la sociedad del conocimiento, la competitividad de los países depende, en buena medida, de la fortaleza de sus sistemas educativos y de su capacidad de generar y aplicar nuevos conocimientos” (SEP, 2007:10) Dentro de este contexto, al establecer una reforma educativa es fundamental el fortalecimiento del sistema de enseñanza, como formador y como elemento de adaptación de niños y jóvenes frente al impacto de los desafíos de este nuevo siglo. Desde su ámbito, históricamente los sistemas de enseñanza han buscado siempre dar respuesta a los cambios y transformaciones sociales, económicas y políticas; la reforma actual de la educación básica en México no es la excepción. Es por eso que las reformas implican la formulación de metas a mediano y largo plazo.

En general la reforma busca convocar la participación y apoyo de la comunidad, al asumir un papel activo en nuevas propuestas educativas. Así como las modificaciones a los planes y programas de estudios que promuevan los enfoques y competencias que deben ser desarrolladas en el aula escolar a para general el perfil de egreso que se requiere obtener en la educación básica.

CAPÍTULO II

LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA REFORMA EDUCATIVA 2009

2.1 El plan y programa de educación básica 2009

Contemplar el diseño curricular y los procesos de enseñanza-aprendizaje de las competencias en general y sobre todo de las transversales es un desafío, y una oportunidad para repensar el sentido de la educación, incluyendo el periodo de la educación obligatoria dentro de la educación permanente para toda la vida. Cuando se mira la educación obligatoria como un periodo cuya función principal es preparar para que el alumno pueda iniciar el largo recorrido de la vida en las mejores condiciones, se amplía el sentido que habitualmente se da a este periodo.

Ya no se trata sólo de prepararse para acceder al bachillerato o a otros estudios superiores, sino de prepararse para tener una vida individual plena siendo miembro reflexivo y activo de la sociedad y de la naturaleza. Se trata de un cambio de mirada que induce a pensar en las dimensiones y expresiones de la vida plena, y consecuentemente a repensar el currículo.

Uno de los elementos centrales de esta reforma integral es la articulación curricular entre los niveles de la educación básica; en el mismo Prosedu se establece: Los criterios de mejora de la calidad educativa deben aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos. (SEP, 2009:9)

En los planteamientos pedagógicos del plan y programa 2009, suele ser habitual hacer referencia a los componentes del acto didáctico como el docente, el contenido, la metodología y el contexto, diferenciando los distintos paradigmas de enseñanza de acuerdo con el énfasis y prioridad que se otorga a algunas asignatura sobre las demás.

En el enfoque basado en competencias el alumno se establece como el protagonista del aprendizaje, pero el contexto adquiere también una importancia relevante ya que las competencias presuponen la capacidad para enfrentarse con garantías de éxito a tareas en un contexto determinado. Desde este punto de vista, el currículo basado en

competencias es una oportunidad para hacer un planteamiento socioconstructivista e interactivo del aprendizaje.

En el plano de la dimensión constructivista, que presupone que el sujeto construye sus conocimientos a partir de sus conocimientos y de su actividad, presupone también que el sujeto construye personalmente sus conocimientos con la interacción con otros, considerándose al aprendizaje como procesos individuales y gracias al intercambio que establece con su medio. Esto quiere decir que los aprendizajes escolares requieren un contexto y situación determinados.

Es así como la reforma en su planes y programas plantea un currículo basado en competencias como una oportunidad para repensar el sentido educativo de la enseñanza obligatoria como periodo que tiene como función principal la preparación de los jóvenes para la vida y para el aprendizaje a lo largo de toda la vida; en donde se debe repensar el rol del docente como educador, en coherencia con el sentido educativo de enseñanza obligatoria; planteando un modelo de escuela más abierto a la comunidad educativa y a la sociedad; considerando un sistema de evaluación más participativo, teniendo en cuenta un aprendizaje más abierto a la interacción y al contexto.

Tiene en cuenta algunas características como el articular los tres niveles de la educación básica que son preescolar, primaria y secundaria, también define el perfil de egreso que debe tener el alumno que termina su educación básica, y organiza las asignaturas por campos informativos, que integra de manera coherente a todas estas que la integran y por último integra la tecnología de la información y comunicación.

2.2 El enfoque por competencias de la reforma en la educación primaria

El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, y seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes. Se puede

afirmar que no tiene que ver con competitividad, sino una forma de ver y hacer en educación.

Los enfoques que presenta la reforma integral de la educación primaria 2009 tienen su distintivo en cada una de las asignaturas que se presentan de las cuales se mencionan que en español su enfoque está basado en las prácticas sociales del lenguaje de manera comunicativa y funcional. Pues es la materia que estudia el desarrollo de la escritura y pronunciación del idioma.

La metodología que propone es a través de proyectos didácticos y estos a su vez teniendo en cuenta los tres ámbitos de estudio que son: la literatura, de estudios y de participación social y comunitaria. Por lo que es importante tener en cuenta que esta asignatura no define las competencias por grado o bloques sino de manera general como dice el programa de estudio:

En la asignatura de español no se definen competencias particulares en cada grado o bloque, pues no se busca orientar el currículo integrando competencias a manera de objetivos; sin embargo, se señalan aprendizajes esperados que individualmente y en su conjunto contribuyen al desarrollo de competencias en lengua y para la vida. (Programa de estudio segundo grado, Educación Primaria, 2009:26)

La matemática estudia conceptos como la cantidad, el espacio, la estructura y el cambio, su enfoque está en la reflexión, el pensamiento matemático y en su uso para la vida. Con el propósito que el alumno la convierta como una herramienta para la solución de problemas mayormente las que presenta su vida cotidiana. Su metodología se presenta en cuatro momentos que son: el planteamiento del problema que conlleva a una acción, la resolución del problema formulándose hipótesis, la puesta en común que puede el alumno compartir y la institucionalización del conocimiento en la formación del concepto. Así también las competencias a desarrollar son: el resolver problemas de manera autónoma, comunicar la información matemática, validar los procedimientos y resultados obtenidos y por último manejar técnicas eficientemente.

En ciencias naturales estudia a la naturaleza y los seres vivos, su enfoque es formativo con el fin de favorecer la relación ciencia y tecnología en su contexto, desarrollando una formación científica básica con el fin de tratar de dar explicación a ciertos fenómenos. En su metodología de aplicación se contempla el uso de proyectos los cuales pueden ser de tres tipos: los científicos, tecnológicos y ciudadanos.

Se pretende estimular la formación científica basada en competencias como: la comprensión de fenómenos y procesos naturales desde la perspectiva científica, la toma de decisiones favorables al ambiente y la salud orientadas a la cultura de la prevención, y la comprensión de los alcances y limitaciones de la ciencia y la tecnología en diversos contextos.

En geografía estudia la distribución y la disposición de los elementos de la superficie terrestre, su enfoque está basado en reconocer la geografía dentro de su contexto. Considera su metodología con el uso de proyectos didácticos, con el fin de desarrollar las competencias en el manejo de la información geográfica, la valoración de la diversidad natural, la valoración de la diversidad cultural, la adquisición de conciencia de las diferencias socioeconómicas y el saber vivir en el espacio.

En historia se estudia y analiza el pasado del hombre, su enfoque se basa en comprender la temporalidad de los procesos. Su metodología abarca cuatro ámbitos de análisis que son: lo social, político, económico y cultural. Las competencias que se pretende desarrollar son: la comprensión del tiempo y del espacio histórico, el tiempo histórico y el espacio histórico.

En la asignatura de formación cívica y ética, contribuye a la convivencia democrática y a al desarrollo pleno de las personas e integrantes de la sociedad, su enfoque está en desarrollar una perspectiva amplia de la convivencia y de la toma de decisiones responsables como individuo y como ser social. La metodología propuesta está en secciones didácticas y cada una corresponde a una semana de trabajo y propone orientaciones didácticas para poder trabajarla en el aula escolar.

Las competencias que se pretende desarrollar son a través de cuatro ámbitos y su desarrollo es gradual a las ocho competencias cívicas y éticas, las cuales son: el conocimiento y cuidado de sí mismo, la autorregulación y ejercicio responsable de la libertad, el respeto y aprecio de la diversidad, el sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad, el manejo y resolución de conflictos, la participación social y política, el apego a la legalidad y sentido de justicia y la comprensión y aprecio por la democracia.

En educación artística brinda a los alumnos tener un referente para desarrollar el pensamiento artístico, su enfoque se basa en expresar y comunicar las emociones, ideas y conceptos, y en reconocer el mundo y sus diferentes manifestaciones como son la música, la danza, teatro y artes visuales. Su metodológica se propone en el uso de ensambles artísticos por medio de secuencias didácticas y las competencias a desarrollar son la cultural y artística.

En educación física que interviene en la práctica social y humanista, su enfoque está en el desarrollo de la corporeidad, y su metodología está basada en secuencias didácticas. Las competencias que se pretende desarrollar son: la manifestación global de la corporeidad, la expresión y desarrollo de habilidades y destrezas motrices y el control de la motricidad para el desarrollo de la acción creativa.

Con lo anterior se puede decir entonces que al tener claro cada uno de los enfoques y competencias de las asignaturas de la educación primaria, se requiere entonces que el maestro pueda contar con materiales que den cuenta de lo que se pretende lograr y además saber el por qué y cómo, es de gran ayuda en la labor docente. Es imprescindible darse a la tarea de explorarlos y conocerlos para poder aplicarlos y así redundar en un mejor trabajo, pero lo que es mejor, lograr mejores aprendizajes y las formas de enseñanza.

2.3 Las competencias propuestas por la RIEB 2009

Priorizar el aprendizaje de unas competencias sobre otras no significa hacer un recorte arbitrario del currículo. Por el contrario, será la oportunidad de aprender a jerarquizar de modo diferente lo que se enseña. Por lo tanto, no son las expuestas en la reforma son las únicas que se deben abordar en la escuela, pero considerando los tiempos actuales son aquellas que todos los alumnos tienen que alcanzar, pues son consideradas esenciales.

Son herramientas imprescindibles para seguir aprendiendo porque permiten recorrer el trayecto educativo sin barreras. No sólo atraviesan toda la vida escolar sino que también sirven para la vida social. Quienes las adquieren pueden comprender, analizar y evaluar la realidad circundante y, por ende, interactuar comunitariamente.

Siempre que las condiciones institucionales lo permitan, parece conveniente identificar aquellas estrategias que atraviesan las diferentes áreas del currículo e incorporar su enseñanza al desarrollo de las clases habituales, dentro de un plan educativo institucional. Es importante que las estrategias se trabajen en relación con las tareas escolares que efectivamente deben resolver los alumnos.

No se trata de adquirir una metodología única, válida con independencia del sujeto y de las circunstancias, sino de aprender un conjunto de prácticas cuya validez dependerá de los sujetos, la tarea por realizar y los recursos con los que se cuente, entre otras cuestiones. En la actualidad, muchas unidades educativas de primaria no encuentran respuestas para resolver problemas de aprendizaje vinculados al logro de las competencias y al desarrollo de las capacidades que ellas suponen. Esta situación tiene fuerte incidencia en las trayectorias educativas de los alumnos.

Se señala que focalizar la enseñanza en el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias cognitivas y sociales de los alumnos requiere de una serie de transformaciones. Estas abarcarían no sólo la organización institucional y la

conformación y modalidad de trabajo de los equipos docentes, sino también las propuestas de actividades para los alumnos y los criterios y las formas de evaluación. La dificultad para realizar estas modificaciones sería una de las razones por las cuales resulta tan difícil resolver los problemas de aprendizaje antes subrayados.

Un plan de estudios que abarca un conjunto de disciplinas y de niveles, no puede permitirse desorientar a los profesores que supuestamente se valen de éstos en numerosas situaciones particulares, cada una de las cuales, además, presentaría, al enunciarlas, problemas éticos o ideológicos difíciles (Perrenaud, 2006:7)

Las competencias que propone la reforma educativa en su plan y programa pretende contribuir al logro del perfil de egreso y éstas se deberán desarrollar en todas las asignaturas, procurando propiciar oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos de todos los grados de la educación primaria.

Dentro de estas se encuentra la competencia para el aprendizaje permanente, que implica tener la posibilidad de aprender, asumir y dirigir su propio aprendizaje a lo largo de toda su vida, así como el que se pueda integrar a una cultura escrita, movilizand o saberes lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos.

En la competencia para el manejo de la información esta se relaciona con el hecho de que los alumnos puedan buscar, identificar, evaluar, seleccionar, y sistematizar todo tipo de información, así como el de poder pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos, utilizando su lógica, la disciplina y los ámbitos culturales.

La competencia vinculada con organizar y diseñar proyectos de vida es la de el manejo de situaciones, pues esta considera diversos aspectos como son los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos. Desarrollando la capacidad de administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los retos que se presenten.

La competencia que permite relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza es la de la convivencia, pues permite comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros, crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las tradiciones de su comunidad, sus cambios personales y del mundo.

Por último se menciona la competencia para la vida en sociedad la que permite tener la capacidad de decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales, así como el de proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participando tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo. (SEP, 2009:42)

El concepto de competencias llegó a la educación formal básica desde el campo del lenguaje, a partir de la competencia lingüística y de la competencia comunicativa, las cuales apuntan a asumir el estudio de la lengua y de la comunicación humana más allá de la transmisión de reglas y memorización del significado de palabras.

Las competencias entraron a la educación por influencia en gran medida de factores externos tales como la competencia empresarial, la globalización y la internacionalización de la economía, con un bajo grado de estudio, análisis crítico y discusión por parte de la comunidad educativa. (Tobón, 2009:36) Esto no lleva entonces a entender que la reforma es el intento de implementar el desarrollo de las competencias desde la educación, que el fin que persigue es formar a los individuos con la capacidad de desarrollarse de una manera más eficiente en la sociedad a la que pertenece.

2.4 La responsabilidad docente ante la nueva reforma

La escuela como institución y el profesor como agente socializador enfrentan el reto de introducir cambios en su organización, en su quehacer y lograr que estos no se operen sólo en el discurso sino en el accionar cotidiano del profesor. Pues desde que decide estudiar esta carrera tiene que tener claro lo que implica formarse para formar.

En la actualidad enfrenta los cambios que demanda la sociedad, pues la situación internacional cambiante, aparecen nuevas reglas de juego y se modifican los roles de las instituciones, los agentes y surgen nuevos actores sociales. Los sistemas educativos no se mantienen inertes, se han iniciados procesos de reformas y transformaciones, derivadas de la concientización del agotamiento de un modelo tradicional que no ha conciliado el crecimiento cuantitativo con niveles satisfactorios de calidad y equidad, ni de satisfacción de las nuevas demandas sociales.

El funcionamiento óptimo de los sistemas educacionales se convierte en una prioridad de los países para garantizar la preparación de ciudadanos para sobrevivir en sociedades complejas. Es ahí donde la escuela emerge como una institución abierta a las demandas de su contexto y con grados crecientes de autonomía, manifestación de uno de los cambios más significativos que se sucedieron en los sistemas educativos.

En respuesta a estas transformaciones la reconceptualización del rol del profesor es una exigencia de los procesos de descentralización, de autonomía en la gestión de las escuelas y de los cambios que están ocurriendo en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así también la profesionalización de la actividad educativa, es un concepto central que debe caracterizar las actividades de esta nueva etapa del desarrollo educativo. Algunos coinciden en que al rol del maestro le son propia la creatividad y la innovación pero, estas características no devienen en el desempeño del quehacer profesional del maestro por arte de magia ya que, al encapsularlo en ámbitos escolares formales y burocráticos el resultado es todo lo opuesto, la

actividad se hace monótona, estereotipada y se limita el despliegue de sus potencialidades. Cargándolo de actividades administrativas, que requiere tiempo, el cual quita a su labor docente.

Los profesores partidarios de la idea de competencias asumirán responsabilidades considerables en la elección de las prácticas sociales de referencia e invertirán en ellas su propia visión de la sociedad, de la cultura y la acción, más que cuando ellos transmitan conocimientos. Los profesores que no se interesan en este enfoque, que no desean ni son capaces de hacer este trabajo de transposición a partir de prácticas sociales, no lo considerarán y se ampararán en competencias disciplinarias consagradas, por ejemplo, en lenguaje, el resumen, la explicación de textos, la composición de ideas; en matemáticas, las operaciones aritméticas, la solución de problemas o de ecuaciones, la construcción de figuras, la demostración. Invertirán, además, lo esencial de su energía en la transmisión de conocimientos teóricos y métodos. (Perrenaud, 2006:8)

En las conceptualizaciones del rol profesional del maestro se observan diferentes posiciones que transitan desde definirlo por las acciones observables del maestro en la consecución de los fines esperables de los procesos de enseñanza que se refiere a las competencias del maestro para lograr un aprendizaje efectivo en los alumnos hasta otra en que el acento se pone en la profesionalización del rol.

Cuando la labor docente está dibujada como una persona autoritaria, que no crea el espacio para el intercambio entre los alumnos o lo que es lo mismo impide el vínculo horizontal y solo a través de él, como centro del proceso de enseñanza, no se producen los resultados esperados en el salón de clases, pues no están dadas las condiciones para la socialización y desarrollo de las competencias.

Los maestros que convocan sus alumnos a la construcción del conocimiento tienen mayores probabilidades de establecer relaciones basadas en una red de conversaciones lo que algunos llaman ruido productivo, que se genera en la salón de clases. El aula es un espacio de interacción social donde se generan conversaciones entre maestros y alumnos y entre los propios estudiantes.

La enseñanza entre pares es significativa aunque, poco empleada como procedimiento pedagógico. Refuerza los vínculos interpersonales, propicia una relación más flexible y dinámica entre los alumnos y con el profesor. Además estimula a este a la búsqueda de nuevos estilos de comunicación con los alumnos, ejercitando metodologías didácticas que busquen motivar la participación activa en las clases.

En tiempos de cambio la figura del profesor alcanza mayor relieve que en otras épocas. Se le reconoce como artífice y protagonista en la introducción de transformaciones en la educación. En consecuencia con ello, se le otorga más importancia a su capacidad creativa y de enfrentarse a situaciones inesperadas con soluciones de efectividad para el proceso. Sin embargo, sería utópico pensar en el profesor al margen del contexto social y escolar en que está inmerso, ya que este último facilitará u obstaculizará los movimientos del profesional de la educación.

La redefinición su labor educativa es un proceso complejo, sujeto a cambios que implica la ruptura de vínculos, esquemas, estereotipos y creencias propias de una cultura escolar que afortunadamente está enajenada y paralelamente emerge una nueva cultura escolar, la cual supone una democratización mayor de las relaciones interpersonales en la escuela, incremento del protagonismo del alumno en la construcción del conocimiento, una apertura a la diversidad, desarrollan la conciencia y la tolerancia que no significa la ausencia de conflicto sino la ocurrencia de otros y diferentes maneras de enfrentarlos.

Para la elaboración del saber didáctico es imprescindible la integración de los conocimientos de la materia, de los procesos de enseñanza aprendizaje, de la práctica docente y de sus alumnos. Un buen docente además de tener un nivel adecuado de conocimientos debe saber transmitirlo a los demás, claramente hay un consenso generalizado entre los docentes de la importancia de un buen conocimiento de la materia a enseñar. Y los alumnos son extraordinariamente sensibles a este dominio de la materia por los docentes.

Evidentemente una falta de conocimientos constituye la principal dificultad para que los docentes apliquen las actividades formativas nuevas. La segunda dificultad para una actividad docente creativa, procede de aquello que los profesores ya saben, de los que constituye el pensamiento docente de sentido común. Los docentes tienen ideas, actitudes y comportamientos sobre la enseñanza debidos a su experiencia personal y profesional.

No se debe caer en situaciones que lleven a reducir los aprendizajes a ciertos conocimientos o a algunas destrezas, olvidando aspectos históricos, sociales, y de actitudes, así como la idea errónea de que enseñar es fácil. Pues no es tarea fácil formar vidas, las cuales poseen voluntad, emociones y crean actitudes, en las que todo maestro tiene que trabajar para poder realizar su labor docente.

El profesor debe transmitir su entusiasmo por aquello que se está estudiando, dicho entusiasmo es detectado por los alumnos y despierta el interés por la materia y las clases. Asimismo el docente debe ser un actor que se enfrenta a una audiencia y la puesta en escena son puntos a su favor. Por lo que no se debe obviar que casi dos terceras partes de la comunicación entre las personas son no verbales y se transmite a través de los gestos, las expresiones y el lenguaje corporal.

Es importante que el maestro pueda controlar la voz, cuidando la entonación de las distintas frases y hablando con seguridad. Los cambios de ritmo del discurso pueden ayudar a captar la atención, así como las pausas ayudan a remarcar los puntos clave. Es conveniente mantener el contacto visual con los alumnos. La mirada establecerá una relación amistosa con ellos.

El profesor debe apropiarse los principios de una pedagogía de las competencias e inventar, en función de su disciplina y su grupo, las gestiones correspondientes. Podrá inspirarse en lo que hacen otros profesores, pero no es necesario ocultar que esta pedagogía pide una inversión de concepción importante y aún más de imaginación didáctica.

Demostrar optimismo y tener confianza en un mundo mejor deben acompañar al docente. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber qué la anima, en que hay cosas que pueden ser conocidas y que merecen serlo, en que los hombres pueden mejorar unos a otros por medio del conocimiento. Resumiendo entusiasmo, interpretación y optimismo son cualidades que beneficiaran la labor de los maestros.

En ocasiones se puede encontrar al docente sólo en esta ardua tarea, sin apoyo de los padres y sin la comprensión de la institución educativa, y así a esto se le añade el no tener los medios suficientes pues se complica un poco más esta labor, pero en medio de todo es importante que pueda estar a la altura de su profesión, de su encomienda educativa para poder forjar nuevas generaciones.

En la actualidad se reconoce que los profesores tienen un papel activo importante en el diseño y planificación del currículo y de los propios proyectos de desarrollo educativo mediante los cuales las escuelas pueden desarrollar los medios necesarios para mejorar la calidad educativa en el medio local. De este modo, el diseño curricular para la satisfacción de las necesidades de aprendizaje es una tarea que le corresponde al maestro. (Torres, 1998 :185)

Porque es el profesor que vive con sus alumnos cotidianamente en el aula escolar y los observa trabajar varias horas por semana el que sabe de sus competencias desarrolladas y de las que necesita desarrollar, para formarlos para la vida, interviniendo de manera responsable, dinámica y entusiasta en los cambios evolutivos del niño.

Para poder llevar a cabo lo que la reforma expone necesita el docente evaluar las situaciones en todos los de las competencias, sobre los recursos movilizados y sobre su puesta en sinergia. Es necesario que el profesor pueda tener en cuenta otras cosas más que meras generalidades, porque no bastan para fundamentar una evaluación sumativa equitativa, ni incluso una evaluación formativa.

Es necesario equipar la mirada de los profesores, para que sepan observar las competencias aplicadas. Para eso, deben disponer de una serie de herramientas conceptuales, de modelos teóricos del aprendizaje afianzados en la didáctica de las disciplinas en cuestión así como conceptos más transversales: estatuto del error, estilo cognoscitivo, reglamento, obstáculo, clarificación, metacognición, etc.

No se trata inevitablemente de listas de reactivos en los cuales poner una calificación, porque un profesor que observa a un alumno preparando una conferencia, redactando un resumen debe poder identificar los obstáculos cognoscitivos que el estudiante encuentra y poner el dedo sobre los conocimientos o los esquemas que le causan problemas, en los cuales requiere avanzar.

La observación formativa exige esta mirada aguda. Es lo que se espera de un profesional cuando observa a un aprendiz en el trabajo. Debe ver lo que sabe hacer y, cuando no sabe hacer, situar lo que le falta, en términos de recursos así como movilización de recursos adquiridos. Es imposible si el observador no tiene una idea precisa de los conocimientos que movilizar así como la manera de ponerlos en movimiento.

Evidentemente adoptar el enfoque por competencias compromete a los docentes a un cambio profundo en su concepto de educación y en su práctica, buscando asegurar el aprendizaje de sus estudiantes y dejar de lado lo memorístico y repetitivo. Es en este punto donde los maestros presentan las mayores resistencias, dado que, a su parecer, no hay razón de cambiar todo aquello que durante años les ha dado resultado, sin percatarse que lo que ha cambiado son los estudiantes y la sociedad misma.

Una reflexión profunda sobre el enfoque por competencias le permitirá a los docentes establecer las diferencias de fondo, para su formación y actualización como gestor de la calidad del aprendizaje de sus alumnos, actuando como facilitador y mediador del conocimiento. Sin embargo esto no basta, ya que será necesario que su paradigma de evaluador del aprendizaje se oriente hacia nuevas formas que le

permitan ejecutar prácticas de evaluación del aprendizaje mediante criterios contruidos en colectivo, con instrumentos y técnicas acordes al enfoque por competencias: rúbricas, portafolios y demás.

CAPÍTULO III

LA PLANEACIÓN EDUCATIVA POR COMPETENCIAS

3.1 Los componentes de la planeación educativa

Dentro de la labor educativa que lleva a cabo un maestro en un aula escolar, está el de poder preparar su herramienta pedagógica que le permita aplicar de manera eficiente el conocimiento en los niños, dentro de las cuales tiene como responsabilidad el de realizar su planeación, con el propósito de ordenar previamente las ideas y contenidos a ejecutar.

“Para elaborar programas escolares dirigidos explícitamente al desarrollo de competencias, se puede considerar buscar situaciones problemáticas a partir de diversas prácticas sociales para «extraer» las llamadas competencias transversales” (Perrenaud, 2006:5) cuando el maestro planea sus actividades a realizar en clases, es importante que pueda tomar en cuenta las situaciones del contexto de sus alumnos.

Estas situaciones deben ser un detonante principal para el desarrollo y la construcción del conocimiento, que pueda despertar el interés de los educandos para su realización e investigación dentro y fuera del contexto escolar. En la nueva reforma se propone el uso y aplicación de proyectos escolares en donde se plantea dentro de una planeación los procedimientos a seguir.

Es importante comentar que los libros de texto que actualmente se editan por la secretaría de educación para todos los grados, están diseñados para trabajar a través de proyectos escolares, en donde se pone énfasis en el aprendizaje esperado y las competencias que se desea desarrollar. Los docentes tienen la tarea de realizar la transversalidad con otras materias para presentar el conocimiento de manera integral y no en partes.

Para que se logren los resultados propuestos por los proyectos en los libros de textos, es fundamental que el docente pueda dar tiempo a planear sus actividades, preparar los materiales adecuados para su desarrollo, así como también la

implementación de actividades didácticas que permitan a los alumnos poder construir los conocimientos y les permita un aprendizaje significativo.

La planeación consiste en fijar el curso concreto de acción que ha de seguirse, estableciendo los principios que habrán de orientarlo, la secuencia de operaciones para realizarlo y la determinación de tiempo y números para su realización” (RIEB, 2009:14)

Es entonces la planeación la toma de decisiones anticipada en la cual se pueden describir las etapas, las acciones y los elementos que se requieren en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en donde es necesario hacer referencia al qué, cómo, cuándo, y para qué enseñar, y al qué, cómo y cuándo y para qué evaluar.

La planeación cumple la función reguladora de las actividades escolares a realizar en el aula escolar, donde se describe la temática, pero también es importante afirmar que no es una ley inmodificable, sino que se sujeta a modificaciones y rectificaciones sobre la marcha, según se avanza en el currículum, con los alumnos y el contexto, por lo que es necesario que dicha planeación se pueda realizar de manera clara, sencilla y fácil de manejar.

Dicho recurso no puede ser usado en todos los contextos, ni grupos pues cada uno tiene sus propias características, en las cuales la planeación requiere ser adecuada para que cumpla su función educativa. Para realizar este trabajo de manera eficaz, requiere que el docente ponga en marcha sus habilidades cognitivas y su creatividad en su desarrollo.

Conocer los contenidos que se enseñan es lo mínimo cuando se pretende instruir a alguien. Pero ésta no es la verdadera competencia pedagógica, sino que consiste en relacionar los contenidos por un lado con los objetivos, y por el otro, las situaciones de aprendizajes. (Perrenoud, 2004:19)

Según lo propuesto por la reforma integral de educación básica 2009, la planeación debe seguir principios claros como son: el que tenga factibilidad, objetividad,

flexibilidad, que sea integradora y diversificada. Pues con lo anterior estará dando respuesta a la realidad educativa exigible por la sociedad moderna.

Los componentes que debe tener claro una planeación se encuentra el tiempo en donde debe ser contemplada la ejecución, la cual puede darse en largo, mediano y corto plazo, lo cual determinará la necesidad presentada en el contexto escolar. Estos tres periodos abarcan los contemplados en un ciclo escolar, y en la ejecución y aplicación de la curricula de estudio.

El otro componente es el momento, esto debido a las parte del sistema, indivisible y continuo por la interacción y retroalimentación necesaria para los alumnos. Estos momentos pueden ser el diagnostico, el diseño, la ejecución o implementación y la evaluación. En donde el diagnostico sondea si existe algún rezago en el grupo, en el diseño se incluye los elementos identificados en el diagnostico, en la ejecución o implementación se lleva a la práctica lo planeado, implementando secuencias didácticas y en la evaluación se identifica el qué y para qué se evalúa, y se determina de manera global el desempeño grupal.

En la estructura de la planeación se debe tener en cuenta especificar los saberes, que son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se habrán de movilizar. Describir los recursos didácticos con el que se apoyaran las actividades del proceso enseñanza-aprendizaje. También especificar las estrategias y actividades que se realizaran para lograr movilizar los saberes, así como los aprendizajes esperados o la obtención de resultados.

Es importante no pasar por alto el factor tiempo que se habrá de requerir para llevar a cabo las secuencias didácticas y por último contemplar la evaluación, para poder valorar el saber, saber hacer, saber ser. Todo esto dentro del enfoque de desarrollo de competencias, las cuales pueden ser formativa y estar presente en el proceso, y que es importante que exista una autoevaluación y la coevaluación.

Perrenoud dice que los conocimientos y habilidades de alto nivel se construyen a partir de situaciones múltiples, complejas y persigue varios objetivos en varias disciplinas. Por lo que es importante que el profesor controle los conocimientos en las lecciones para presentar ventaja a los alumnos y puedan encontrar lo esencial bajo múltiples apariencias en contextos variados.

Esto debe tenerlo en cuenta el profesor para que pueda planear en base a esta realidad, utilizando las situaciones que puedan representar cierta complejidad y que el docente pueda estar adelantado en el conocimiento del manejo de los temas, para que no pueda caer en contradicción en sus ejecuciones y pueda proporcionar los elementos necesarios para la construcción del conocimientos y el alcance de los aprendizajes esperados.

Esto debido a que toda verdadera situación problema obliga a superar obstáculo a costa de un aprendizaje inédito, ya se trate de una simple transferencia, de una generalización o de la construcción de un conocimiento completamente nuevo. Mayormente cuando se interactúa con los demás de manera colectiva, pues esto enriquece una discusión, obligando a precisar las ideas y tomar en cuenta la de los demás.

3. 2 La evaluación de los aprendizajes esperados

La evaluación es un término que se utiliza comúnmente y se asocia en la mayoría de las veces con el proceso educativo; sin embargo, este significado atribuido se queda pobre en su contexto. Pues al escuchar la palabra evaluación, se asocia o se interpreta con el sinónimo de medición, del rendimiento y con examen a los alumnos; haciendo a un lado y olvidando que todos los elementos que participan en el proceso educativo comprenden el campo de la evaluación, y algo que es muy importante y significativo, destacar es el hecho, de que la evaluación no debe limitarse a comprobar resultados, conocer o a interesarse de lo que el alumno es, sino debe considerarse como un factor de educación.

“La evaluación puede describirse como un proceso continuo de reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. Sin la evaluación no sería posible ni la realización de mejoras en el proceso instruccional” (Díaz-Barriga, 2002:424) La evaluación se convierte entonces en la herramienta que permitirá la información necesaria y adecuada dependiendo de su aplicación para que el docente pueda redireccionar su quehacer educativo.

Díaz Barriga menciona también algunos tipos de evaluación que pueden ser utilizadas dentro del proceso educativo de las cuales son: La evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. Los contenidos de aprendizaje requieren entonces de distintas estrategias e instrumentos de evaluación de los cuales se encuentra el evaluar los contenidos de aprendizajes declarativos, procedimentales y actitudinales.

En la evaluación diagnóstica se diagnostica el conocimiento previo al desarrollo educativo y es conocida en ocasiones como evaluación predictiva, esta puede darse de dos tipos que son: inicial y puntual. La inicial es la que se realiza de manera única y exclusiva antes de algún proceso o ciclo educativo amplio, las dos ayudan a tomar conciencia de los conocimientos previos del alumno.

La evaluación formativa es la que se realiza en el proceso mismo de la enseñanza-aprendizaje y se considera como una parte reguladora y sustancial del mismo proceso. Esta intenta comprender el funcionamiento cognitivo del alumno frente a la tarea propuesta, que el docente planea ejecutar en el aula escolar y que al ser desarrollado se espera obtener un aprendizaje, el cuál requerirá ser evaluado, esto es a lo que la reforma llama evaluar los aprendizajes esperados.

Es por eso que en toda actividad programada debe existir una evaluación para monitorear el conocimiento generado y adquirido por el educando. Si lo que se evalúa formalmente no da valor a las competencias, ni los alumnos, ni las familias, ni incluso los profesores van a desarrollar las competencias. Si se quiere que el enfoque por competencias tome un regreso al éxito, es necesario absolutamente que

el mensaje de los programas esté retransmitiendo una adaptación de la evaluación, de modo que lleve también, en principio y en la práctica, las competencias.

Es cierto que si se tuviera una fórmula correcta de saber cómo evaluar las competencias, sería más tranquilizante y efectivo. Pero realmente no existe un modelo evaluativo a seguir y mayormente cuando se requiere evaluar competencias. Pues hasta ahora se puede evaluar a evaluado cuantitativamente y la reforma propone evaluar también cualitativamente, y es esta última la que es complejo realizarla.

No es necesario ni fértil pues adherir sobre el enfoque por competencias los modelos de evaluación de los conocimientos, con cuestionarios y exámenes que se refieren a contenidos, interrogatorios orales. Para evaluar competencias, no es necesario plantear una cuestión de conocimientos, es necesario crear una tarea compleja y ver si la gente llega a representársela, a involucrarse y conseguir solucionarla movilizand o conocimientos. La mejor cosa pendiente para esto es integrar la evaluación en el trabajo diario de una clase.

Evaluar competencias, consiste entonces en observar a los alumnos en el trabajo y pronunciarse sobre las competencias construyéndose: algunos están muy lejos de lograrlo, mientras que para otros, la construcción está en curso incluso, si hay aún progresos por hacer. Se pueden documentar observaciones, almacenarlos, tenerlos en cuenta metódicamente y tener una sesión en clase de balance de competencias, como se hace en los centros para adultos, con herramientas, pero sin voluntad de estandarizar los procedimientos y de evaluar todo el mundo en fecha fija.

Es la razón por la que se tiene que tener claro la evaluación a utilizar, “la evaluación formativa para cumplir la finalidad que tiene encomendada (mejorar el proceso que evalúa) debe desarrollarse de acuerdo con un modelo cualitativo que permita describir con amplitud las situaciones e informar de las mismas a todos los implicados” (Casanova, 1998:122) Se debe de tener en cuenta entonces que no todo es cuantificable ni medible en la educación, ni conviene que lo sea, pues lo más

importante de la formación de una persona es, lo que no se puede medir, lo más difícil de valorar, aunque no por ello se puede dejar a un lado.

Se necesita esforzarse para que el alumno aprende a ser y que pueda lograr una valoración válida y adaptada a los requerimientos de los aprendizajes, pues ninguna de las dos evaluaciones hablando de la cuantitativa y cualitativa, es desechable, sino que se habrán de utilizar de acuerdo a la función de datos que se necesiten precisar y la finalidad que pretenda los aprendizajes esperados.

3.3 La calidad educativa

El vocablo calidad constituye un criterio que como eficiencia, efectividad, relevancia, etc., se utiliza para evaluar ciertas características de los propósitos, las condiciones, los procesos y los logros de un sistema educativo. Los diccionarios definen la calidad como la propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que otra de su especie.

En tal sentido implica una idea de comparación. Así se dirá que una educación es de calidad si posee ciertas características que permitan, al compararla con las demás, afirmar que es mejor que otras que no las poseen (o no las poseen en igual grado). En el lenguaje corriente cuando se expresa que una educación es de calidad, se está incluyendo de modo implícito un juicio de mérito que quizás corresponda al adjetivo buena. En rigor de exactitud, habría que sobreañadir la categoría de valor que correspondiere. Así, algo es de baja, mediana o de alta calidad. El vocablo excelencia está indicando el más alto grado de calidad o de calidad superior de una cosa.

Además de las consideraciones anteriores habrá que tomar en cuenta los diversos factores que influyen en la calidad de la educación y en el logro escolar, como son: la renovación e implementación del currículo, las prácticas de enseñanza, la gestión escolar, el tiempo efectivo de clases, entre otras condiciones. (SEP, 2009:26)

La expresión calidad de la educación, en el marco de la reforma educativa, admite variedad de interpretaciones según la concepción que se sostenga sobre lo caracterizante de la condición humana, sobre su rol en el espacio de una realidad socio-política dada y sabré lo que se estime pertinente que las instituciones educativas proporcionen en cada uno de los niveles de enseñanza que se acuerden.

Así, una educación de calidad puede significar la que posibilita el dominio de un saber desinteresado que se manifiesta en la adquisición de una cultura científica o literaria; la que desarrolla la máxima capacidad para generar riqueza o convertir a alguien en un recurso humano idóneo para contribuir al aparato productivo; la que promueve el suficiente espíritu crítico y fortalece el compromiso para transformar una realidad social enajenada por el imperio de una estructura de poder que beneficia solamente a unos pocos, etc.

La búsqueda del mayor esclarecimiento sobre lo que se considera como una educación de calidad es absolutamente necesaria como base para orientar la evaluación, tanto de lo que se incluye en el marco normativo (propósitos, principios) como de lo que se proponga para lograrlo y de los productos educativos que se alcancen.

Así, por ejemplo, si se estima que, de acuerdo con una particular visión de la realidad social, sus miembros deben ser educados para reproducir en lo esencial un orden establecido, sin entrar a considerar a cuántos y a quiénes beneficia, se afirmará que la educación es de calidad si sus propósitos expresan del modo más claro posible dicha ideología y si los miembros que se educan reflejan, como producto de lo aprendido, el más elevado conformismo con lo existente, el mayor respeto por el sistema de normas que lo traduce y el máximo acatamiento por la estructura de poder que lo sostiene.

No obstante, es importante no perder de vista, en primer lugar, que la calidad educativa es un fenómeno complejo y multideterminado, y que cualquier esfuerzo por afectar una de sus causas será, por lo mismo necesariamente parcial. Esta es una

advertencia para no caer en el simplismo de que la aplicación de medidas de buena gestión escolar resolverá el problema de la calidad educativa.

Especialmente peligroso resulta el que se entienda con esto que el sistema educativo pueda desentenderse de los problemas de la calidad. La calidad educativa involucra a una serie de factores que van a permitir desarrollar la función en las mejores condiciones para los educandos de acuerdo a las capacidades de cada uno de los grupos que se manejan en una institución educativa.

La calidad que estamos buscando como resultado de la educación básica debe entenderse claramente como su capacidad de proporcionar a los alumnos el dominio de los códigos culturales básicos, las capacidades para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad para resolver problemas y seguir aprendiendo, y el desarrollo de valores y actitudes. (Shmelkes, 1996:134)

El concepto de Schmelkes es el fundamento de un proyecto para elevar la calidad. La calidad es en sí un proceso, se debe cuidar en su totalidad, y no evaluar únicamente el éxito o el fracaso escolar. Podría decirse que más que hacer grandes cambios, el reto es propiciar que en todas las áreas del proceso haya muchas pequeñas mejorías.

La educación de calidad en un individuo tiene lugar, en primera instancia, por decisión de otros individuos, que suelen ser los padres de familia, quienes recurren a la ayuda de la escuela en cuanto identifican la necesidad de que así sea. En segundo lugar la educación es preparación del individuo por sí mismo con ayuda de la escuela o sin ella; en tercer lugar, la educación se realiza aun sin que los individuos se enteren de que están siendo educados.

La calidad educativa es una de las expresiones más utilizadas actualmente en el ámbito educativo, como el punto de referencia que justifica cualquier proceso de cambio o programa de acción. En este contexto la eficacia es uno de sus componentes, considerado de mayor importancia y objeto de estudio desde hace unas décadas.

La escuela inteligente desea que las cosas funcionen de otra manera. Dado que aspira a un aprendizaje reflexivo, dinámico e informado, la escuela inteligente alienta a los maestros a reflexionar sobre lo que enseñan y sobre las razones por las que lo hacen, y les proporciona el tiempo y la información necesarios para que puedan llevar a cabo su empresa. En la escuela inteligente hay menos datos y estos agrupan en torno de temas generadores más amplios y fecundos. (Perkins, 1995:98)

Para poder elevar la calidad educativa Perkins señala que ha llegado el momento de preguntarse acerca de lo que se quiere enseñar a los alumnos y, una vez hallada la respuesta, abocarse a la implementación de los correspondientes procedimientos metodológicos. Su propuesta en este libro es simple y clara, teniendo como meta el cumplimiento de tres objetivos básicos: retención, interpretación y aplicación de lo aprendido.

La calidad de la educación primaria no puede surgir de la nada; necesariamente tiene origen en el proceso educativo, que tiene inicio, desarrollo y terminación, por tanto, es necesario entender la esencia de la calidad de la educación, decidir sobre la forma de medirla y, oportunamente, establecer formas para lograr que sea alta.

La calidad de la educación primaria, queda definida como el resultado de un proceso continuo pero acotado mediante ciclos lectivos durante los cuales los actores operan con los insumos para conferir a la labor educativa un conjunto de características que la hacen ver como satisfactoria o insatisfactoria. Por lo que en la nueva reforma educativa, propone la integración de los padres de familias a la participación activa dentro del proceso educativo de sus hijos, así como el de mejorar las instalaciones escolares, para propiciar un ambiente favorable que favorezca el tener una calidad en la educación.

CONCLUSIÓN

Retomando lo expuesto es preciso entender que si bien el conocimiento científico y tecnológico, junto con sus aplicaciones, tienen un enorme potencial para la solución de problemas sociales y para enriquecer la vida de todos los seres humanos, existen otras formas de conocimiento, como los saberes tradicionales de muchos pueblos, que se han aplicado a lo largo de cientos de años, y han mostrado su eficacia para aprovechar y cuidar el ambiente, para resolver cierto tipo de problemas, así como para enriquecer la vida material y espiritual de mucha gente.

Para que el trabajo docente pueda efficientarse es importante que el maestro no improvise sus clases, sino que pueda utilizar la herramienta educativa de la planeación es fundamental que el docente pueda realizarla para que pueda tener un guía regulador de sus actividades en el cual pueda darle consecución a los temas curriculares, así como el que pueda establecer los conocimientos o aprendizajes que se espera obtener en cada una de las ejecuciones de las actividades, esto para que pueda tener claro lo que habrá de evaluar en el proceso formativo del niño.

Se requiere estructurar los temas utilizando la planeación para que se establezcan los pasos que puedan conducir a la enseñanza o meta que se pretenda alcanzar. Es en esta herramienta en donde se analiza los recursos y se vinculan las necesidades educativas, tomando en cuenta la organización del grupo, para programar las actividades que permitan el desarrollo temático.

Es importante tener en cuenta que desarrollar competencias requiere de una concepción constructivista y social del aprendizaje. Promoviendo el trabajo que se desarrolla en el aula para brindar a los alumnos las condiciones para que construyan el conocimiento, partiendo de lo que ya saben y buscando mantener la motivación e interés por continuar en la búsqueda de aprendizajes permanentes y autónomos.

Para desarrollar las competencias se debe fomentar las interacciones entre los alumnos en su medio físico y social, con el fin de movilizar sus esquemas y

conocimientos previos. Porque lo que determina los aprendizajes no son los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumno utilice los saberes para resolver la tarea. Tratando de articular, combinar y transferir los aprendizajes sobre el saber, saber hacer, saber pensar y saber ser para resolver situaciones complejas.

También es importante que en todo proceso educativo, el realizar la correcta evaluación proporciona un panorama generalizado del inicio del proceso educativo, así como su avance en el transcurso de este proceso. Por tal motivo evaluar permite tener ventajas para desarrollar lo educativo hacia la calidad que la sociedad hoy demanda. No establecer el método evaluativo, es engañarse a uno mismo, es tomar decisiones sin conocimiento previo, es querer caminar hacia la calidad con los ojos vendados.

Sin la evaluación ningún centro escolar puede considerarse con un sistema de calidad, ya que la información que maneje puede que sea ambigua, sin sustento real de información. El aplicar el método evaluativo a la educación, impulsará una educación de calidad dentro del centro educativo, siempre y cuando estemos dispuestos a observar, analizar y tomar las decisiones adecuadas para aplicar la enseñanza / aprendizaje sabiendo de antemano que tendríamos garantizados en un alto porcentaje los resultados requeridos.

Es importante señalar que la reforma educativa 2009, no se debe considerar tampoco como la fórmula que la educación esperaba para elevar su calidad educativa, sino que es forma parte de la política educativa puesta en marcha en el sexenio actual, pero que toma principios internacionales con el propósito de estar inmersos en los cambios globales exigidos por la OCDE.

No se puede decir entonces que no funciona porque aún falta por implementarse por completo y a la vez el comprenderse bien, porque aunque es una propuesta educativa, no se han puesto todavía del todo de acuerdo, tendría que pasar algunos años de su implementación total, para ver los resultados. De antemano se sabe que

la educación al ser un proceso sus resultados no se mide solamente a mediano sino a largo plazo.

Los resultados de la generación que hoy están construyendo el conocimiento en las aulas escolares, en la implementación del aprendizaje por competencias, se verá reflejado en su conducta y proceso educativo en los siguientes niveles, como la secundaria, el medio superior y el profesional. Es así como tampoco se puede descalificar del todo el método anterior considerados por muchos tradicionalista, porque tuvo sus aportaciones y la generación de docentes que hoy imparte clases en las aulas fueron formados de esta manera.

Enseñar por competencias, así como la RIEB 2009 propone es un reto para los maestros, quienes tienen que enfrentar las deficiencias económicas, rezagos culturales y educativos del contexto de la escuela principalmente en aquellas que están en comunidades rurales. Pero es uno de los compromisos y responsabilidades que el docente recibe de parte de la secretaria de educación, por lo que es importante y muy necesario que se actualice, conozca y domine la nueva reforma.

Si funciona o no funciona la nueva reforma solo se podrá comprobar en la práctica y con los resultados que a lo largo de la implementación habrá de arrojar el sistema educativo, y esto a reserva que con el cambio de gobierno para el año 2013, no se comience a implementar otra reforma. Como dijo Dr. Eduardo Andere “México es un país de grandes reformas y de pocos cambios educativos.

BIBLIOGRAFÍA

- CASANOVA, María Antonia. “La evaluación educativa, escuela básica” Edit. Muralla. SEP, México, D.F., 1998.
- DIAZ-BARRIGA, Arceo Frida, Gerardo Hernández Rojas. “Estrategias docentes para un aprendizaje significativo”. Edit. Mc Graw Hill. México, D.F., 2002.
- MORENO, Olivos Tiburcio. “Competencias en educación: Una mirada crítica”. RMIE, México, D.F., 2010.
- MORENO, Bayardo María Guadalupe. “Educación de calidad y competencias para la vida” Digital, México, D.F., 2005.
- OCDE. “La definición y selección de competencias claves”. Resumen ejecutivo. Digital, 2004.
- PERRENOUD, Philippe. “Diez nuevas competencias para enseñar” Edit. Graó, Barcelona, España., 2004.
- _____ . “Construir competencias desde la escuela”. Edit. J.C. Sáenz, Santiago, 2006.
- PERKINS, David. “La escuela inteligente: Del adiestramiento de la memoria a la educación de la mente”. Edit. Gedisa, México, D.F., 1995.
- SCHMELKES, Silvia. “Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas”. SEP, México, D.F., 1996.
- SCRISTÁN, J. Gimeno. “Educar por competencias ¿qué hay de nuevo?”. Edit. Morata, Madrid, España, 2008.
- SEP. “Programa sectorial de educación”. México, D.F., 2007.

____. "Plan de estudios 2009. Educación básica". México, D.F., 2009.

____. "Reforma integral de educación básica 2009". México, D.F., 2009.

____. "Programa de estudio segundo grado, Educación Primaria". Edit. SEP. México, D.F., 2009.

____. "Reforma integral de la educación básica, diplomado para maestros de primaria 2º y 5º grados, planeación y estrategias didácticas". Modulo 2. México, D.F., 2010.

TOBON, Sergio (2009). "Formación basada en competencias: pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica". Edit. Ecoe. México, D.F., 2009.